



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).

Tif.: 965699092 – Fax: 965699081.

E-mail: [busot@ayto-busot.com](mailto:busot@ayto-busot.com)

Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)

# EDICTO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinaria el día 19 de enero de 2009, acordó los días y horario de apertura del registro general de documentos durante el año 2009 cuya parte dispositiva dice así:

***“Primero:** Los días y horarios de apertura del registro general de documentos de este Ayuntamiento durante el año 2009 serán los siguientes:*

*1º) El registro general de documentos estará abierto al público de lunes a viernes durante todo el año a excepción de los siguientes días:*

- Los declarados festivos (nacionales, de la Comunidad autónoma y locales).
- Los días 21 de abril, 22 de mayo, 7 de agosto y 24 y 31 de diciembre.

*2º) El horario de apertura será de 10,00 a 14,00 horas.*

***Segundo:** Cuando el último día de un plazo se encuentre cerrado el registro se entenderá prorrogado dicho plazo hasta el siguiente día hábil.*

***Tercero:** Que se publique el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Busot , a 20 de enero de 2009

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent